

viernes, 13 de julio de 2018

Las víctimas del terrorismo centran la última jornada de la Escuela de Verano del Poder Judicial

“Es necesario que las sociedades no pierdan de vista a las personas que han sufrido injustamente”, ha destacado el delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid. El abogado y víctima de ETA Javier Caballero ha insistido en que el Derecho Penal no puede olvidarse de “su finalidad fundamental de proteger a la sociedad”. La escritora Espido Freire ha analizado el mal y la violencia en la literatura, así como la presencia de perfiles que hoy consideramos tóxicos en la narrativa clásica y popular

▪ Autor: Comunicación Poder Judicial



El vocal del CGPJ Juan Manuel Fernández, el delegado de Gobierno de la Comunidad de Madrid, José M. Rodríguez, la escritora Espido Freire, el abogado Javier Caballero y el vocal del CGPJ Álvaro Cuesta

La vigésimo primera edición de la Escuela de Verano del Poder Judicial se ha clausurado hoy en el pazo de Mariñán (A Coruña). Este año los cursos se han centrado en el fenómeno de la violencia, estudiada y analizada desde diferentes puntos de vista, no solo desde el judicial. Los vocales del CGPJ Juan Manuel Fernández Martínez y Álvaro Cuesta Martínez han sido los encargados de la dirección académica de la Escuela.

El delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, José Manuel Rodríguez Uribes, quien durante años fue director general de apoyo a víctimas del terrorismo en el Gobierno de España, ha analizado durante la sesión de hoy la evolución del tratamiento y del reconocimiento a las víctimas del terrorismo. Así, ha indicado que los primeros años, “llamados de plomo”, se caracterizaron por “la invisibilidad, mientras que hoy es el tiempo de los derechos de las víctimas”.

El ponente ha subrayado que los cinco “grandes principios” que inspiran los derechos de las víctimas del terrorismo y de violaciones de derechos humanos son: memoria, verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Rodríguez ha explicado los derechos que se derivan de cada uno de ellos y ha insistido en la importancia de la memoria. “Es necesario que las sociedades no pierdan de vista a las personas que han sufrido injustamente”, ha destacado. En su reflexión final ha hecho referencia a dos citas: “Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla” (Santayana) y “Si el eco de la voz de las víctimas se debilita, pereceremos como sociedad” (Paul Éluard).

La víctima de ETA y abogado consejero adjunto a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española, Javier Caballero Martínez, ha ofrecido a los asistentes durante la última conferencia de la jornada una visión personal y jurídica sobre el terrorismo etarra. El letrado ha ensalzado el papel del Estado de Derecho y de los jueces. “Hemos podido mirar hacia delante e integrar lo que nos ha pasado por el apoyo de la sociedad, pero también por la confianza en que la Justicia estaba haciendo su trabajo”, ha subrayado.

Caballero ha insistido en que el Derecho Penal tiene “que mirar por los derechos de los acusados”, pero advirtió de que “no puede perder de vista su finalidad fundamental de proteger a la sociedad y, por tanto, a las víctimas, que han sido y son las grandes olvidadas”.

La escritora Espido Freire ha sido la encargada de inaugurar la jornada con una reflexión sobre cómo los perfiles que hoy consideramos tóxicos o malignos están reflejados y retratados en la narrativa clásica y popular. Con su ensayo Los malos del cuento como punto de partida, la escritora ha tratado el tema del mal y la violencia en la literatura y, por extensión, en los medios que narran historias, como el cine, la televisión o los videojuegos.

“El gran problema para encontrar referentes y ofrecérselos a los jóvenes es que eso supone un doble esfuerzo; el de mantener las historias que son válidas, y el de elaborar historias nuevas con personajes nuevos, pero los viejos y dañinos se resisten a morir, precisamente porque son viejos y dañinos”, ha señalado Freire.